

Contenido

La Gaceta.....	4
Poder Legislativo	4
Ley N° 10320 denominada: “Promoción y fomento de servicios de turismo de salud en Costa Rica”	4
Poder Ejecutivo.....	4
Decreto N°43848 “Reglamento a la Ley del Sistema de Estadística Nacional”	4
Dirección General de Tributación	5
Aviso: proyecto de resolución denominado: “Modificaciones a la Resolución N° DGT-R-065-2018 Determinación de Residencia Fiscal y Certificados de Residencia Fiscal”.....	5
Alcance del día	5
Poder Ejecutivo.....	5
Decreto N° 43872-H denominado: “Modificación de los os artículos 2°, 5° y 6° de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2023.”	5
Boletín Judicial.....	6
Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia	6

Circular N° 229-2022 Asunto: Cumplimiento de meta del Plan Estratégico Institucional 2019-2024, en materia de igualdad de género.	6
Circular N° 232-2022 Asunto: Aclaración a la circular 36-2022 de la Secretaría General de la Corte.....	6
Circular N° 234-2022 Asunto: Directrices para el uso de la Agenda Cronos en materia penal, de acatamiento obligatorio (Actualización de la Circular 134-2017).....	7
Circular N° 235-2022 Asunto: Política de Integridad y Anticorrupción del Poder Judicial de Costa Rica.	7
Circular N° 238-2022 Asunto: Instructivo para el uso del formulario estadístico mensual de movimiento de trabajo en asuntos tramitados mediante Justicia Restaurativa.	7
Circular N° 239-2022 Asunto: Modificar el texto de la circular 127-2019, denominada “Modificar el texto de la circular 7-2014, sobre “Información contenida en los dictámenes periciales”.....	8
Circular N° 240-2022 Asunto: Reiteración de las disposiciones relacionadas con la obligación de mantener todos los registros actualizados en el Sistema de Gestión y Escritorio Virtual en materia de violencia doméstica.	8
Circular N° 241-2022 Asunto: Ámbito de competencia del Organismo de Investigación Judicial, en jurisdicciones diversas a la materia penal.	8
Circular N° 243-2022 Asunto: Seguimiento del “Procedimiento trámite Fondo Apoyo para la Solución Alternativa de Conflictos (FASAC)” y recordatorio de las circulares 153-2019, 19-2020 y 149-2020 de la Dirección Ejecutiva.....	9
Circular N° 244-2022 Asunto: Dejar sin efecto la circular N° 92-2016 y comunicar la actualización de procedimientos para la atención de asuntos por parte de la Comisión Institucional de Incapacidades	10
Aviso N° 27-2022: Asunto: Modificación del punto 3.4.6. Tribunales de Apelaciones de Sentencia Penal del Aviso #25-2022, denominado “1) Plan de Vacaciones Colectivas del Poder Judicial 2022-2023 (Semana Santa 2023). 2) Lineamientos para la atención de asuntos y detalle de las oficinas que permanecerán abiertas durante los períodos de vacaciones colectivas 2022-2023 (Semana Santa 2023).”	10
Circular N° 230-2022 Asunto: Lineamientos sobre resoluciones que llevan número de voto en materia civil y de cobro judicial y que deben contabilizarse en la respectiva cuota de fallo de las personas juzgadoras de los despachos civiles y de cobro judicial; y, lineamientos sobre el procedimiento para el pase a fallo de los procesos.....	11
Circular N° 235-2022 Asunto: Política de Integridad y Anticorrupción del Poder Judicial de Costa Rica.....	11

Circular N° 237-2022 Asunto: Reiteración de la circular N° 90-2017, sobre “Deber de usar el carné en un lugar visible e identificarse cuando el usuario lo requiera”	12
Circular N° 222-2022Asunto: Procedimiento PCDT-DPLA-0110-0115-01-Seguimiento por parte de los Centros de Responsabilidad sobre los Planes Anuales Operativos de las oficinas y despachos judiciales.	12
Circular N° 233-2022 Asunto: Obligación de las Jefaturas y de las personas servidoras judiciales del país de velar por mantener actualizado en el expediente personal la acreditación del cumplimiento de los requisitos definidos para la clase y función del perfil del puesto.....	13
Circular N° 242-2022 Asunto: Lista de abogadas y abogados suspendidos en el ejercicio de su profesión, actualizada al 21 de diciembre 2022.	13
Circular N° 3-2023 Asunto: Señalamiento de todas las causas de un tribunal penal, en adición a las Directrices para el uso de la Agenda Cronos en materia penal, de acatamiento obligatorio (Ampliación de la Circular 134-2017).....	13
Circular N°4-2023Asunto: Modificación de circular N° 21-2020, sobre el “Procedimiento general para el trámite de vistos buenos ante el Instituto Nacional de Seguros mediante correo electrónico”	14
Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.....	14
Se presenta acción de inconstitucionalidad (primera, segunda y tercera publicación) en contra los artículos 59, inciso 6), de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 6 de la Circular 88-2017 del 15 de mayo de 2017 de Corte Plena, que modificó la Circular 69-14, relativa a las “Reglas para la sucesión de una vacante permanente en la Presidencia o Vicepresidencia de la Corte”	15



Poder Legislativo

Ley N° 10320 denominada: “Promoción y fomento de servicios de turismo de salud en Costa Rica”

La Ley tiene por objetivo facilitar y promover la cooperación interinstitucional para el desarrollo de programas, planes o proyectos para incentivar los servicios de turismo de salud en Costa Rica, por medio de la creación de la Comisión Interinstitucional para los Servicios del Turismo de Salud en Costa Rica

Rige a partir de su publicación.

Ubicación:

La Gaceta N° 6 del 16 de enero del 2023.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2023/01/16/COMP_16_01_2023.pdf

Poder Ejecutivo

Decreto N°43848 “Reglamento a la Ley del Sistema de Estadística Nacional”

El reglamento permite especificar y aclarar las obligaciones, atribuciones y funciones que la citada ley asigna a las entidades que producen información estadística. Así como la óptima organización y operación del Instituto Nacional de Estadística y Censos como ente rector de Sistema de Estadística Nacional.

Rige a partir de su publicación.

Ubicación:

La Gaceta N° 9 del 19 de enero del 2023.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2023/01/19/COMP_19_01_2023.pdf



Dirección General de Tributación

Aviso: proyecto de resolución denominado: “Modificaciones a la Resolución N° DGT-R-065-2018 Determinación de Residencia Fiscal y Certificados de Residencia Fiscal”.

El aviso concede a las entidades representativas de intereses de carácter general, corporativo o de intereses difusos, un plazo de diez días hábiles contados a partir de la primera publicación del presente aviso, con el objeto de que expongan su parecer respecto al proyecto de resolución denominado: “Modificaciones a la Resolución N° DGT-R-065-2018 Determinación de Residencia Fiscal y Certificados de Residencia Fiscal”. Las observaciones sobre el proyecto en referencia deberán expresarse por escrito y dirigirse a la siguiente dirección electrónica: notificaciones-DSC@hacienda.go.cr Para los efectos indicados, el citado proyecto se encuentra disponible en el sitio web: www.hacienda.go.cr, sección “Documentos de interés” (<https://www.hacienda.go.cr/DocumentosInteres.html>).

Ubicación:

La Gaceta N° 6 del 16 de enero del 2023.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2023/01/16/COMP_16_01_2023.pdf

ALCANCE DEL DÍA

Poder Ejecutivo

Decreto N° 43872-H denominado: “Modificación de los os artículos 2°, 5° y 6° de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2023.”

El decreto modifica los artículos 2°, 5° y 6° de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2023, Ley No. 10.331 publicada en el Alcance Digital No. 267 a La Gaceta No. 235 del 09 de diciembre de 2022, con el fin de realizar el traslado de partidas en los Órganos del Gobierno de la República aquí incluidos.
Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Ubicación:

Alcance N° 8 Gaceta N° 8 del 18 de enero del 2023.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2023/01/18/ALCA8_18_01_2023.pdf



BOLETÍN JUDICIAL



Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia

Circular N° 229-2022 Asunto: Cumplimiento de meta del Plan Estratégico Institucional 2019-2024, en materia de igualdad de género.

La circular comunica el acuerdo del Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N°99-2022 celebrada el 15 de noviembre de 2022, artículo LVIII dispuso, a solicitud de la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia, el cumplimiento de la meta del Plan Estratégico Institucional 2019-2024, en materia de igualdad de género, a todas aquellas oficinas que no han cumplido con la meta: “Que al finalizar el 2022, se hayan ejecutado al menos dos acciones dirigidas a la prevención del Hostigamiento Sexual en la oficina, que vayan más allá, de una mera comunicación de correo o cápsula informativa.” Lo anterior para que se tomen las medidas para el cumplimiento respectivo.

Ubicación:

Boletín Judicial N°06 del 16 de enero del 2023.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2023/01//bol_16_01_2023.pdf

Circular N° 232-2022 Asunto: Aclaración a la circular 36-2022 de la Secretaría General de la Corte

La circular comunica el acuerdo del Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N° 96-2022 celebrada el 08 de noviembre del 2022, artículo LXII, en atención a lo dispuesto por la Comisión de la Jurisdicción Civil, en sesión N° 12-2022 celebrada el 27 de setiembre de 2022 artículo V, donde solicitan actualizar la Circular 36-2022 sobre Nombramiento y Pago de Peritos y Auxiliares de Justicia, aprobada por el Consejo Superior, en sesión 05-22 del 18 de enero de 2022, artículo XIII, la cual modificó la Circular 256-2014 denominada “Lineamientos para el seguimiento de los nombramientos y pago de honorarios de las personas auxiliares de justicia. [...]

Ubicación:

Boletín Judicial N°07 del 17 de enero del 2023.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2023/01//bol_17_01_2023.pdf



Circular N° 234-2022 Asunto: Directrices para el uso de la Agenda Cronos en materia penal, de acatamiento obligatorio (Actualización de la Circular 134-2017).

La circular comunica el acuerdo del Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N° 96-2022 celebrada el 08 de noviembre del 2022, artículo LII, aprobó las Directrices para el uso de la Agenda Cronos en materia Penal dirigidas a todos los Tribunales Penales del país, de forma tal que las mismas sean de acatamiento obligatorio. Se considera que existen elementos que son vinculantes a Juzgados y Tribunales de Apelación sobre el uso obligatorio de agenda cronos, por lo cual también es aplicable a ellos. [...]

Ubicación:
Boletín Judicial N°07 del 17 de enero del 2023.
Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2023/01//bol_17_01_2023.pdf

Circular N° 235-2022 Asunto: Política de Integridad y Anticorrupción del Poder Judicial de Costa Rica.

La Corte Plena en sesión 59-2022, celebrada el 21 de noviembre de 2022, artículo XXIV, dispuso; Aprobar la Política de Integridad y Anticorrupción del Poder Judicial de Costa Rica; la cual, dado el tamaño del documento, se encuentra disponible en el siguiente enlace:
<https://secretariacorte.poderjudicial.go.cr/index.php/documentos?download=5285:politica-de-integridad-y-anticorrupcion-del-poder-judicial-de-costa-rica>

Ubicación:
Boletín Judicial N°07 del 17 de enero del 2023.
Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2023/01//bol_17_01_2023.pdf

Circular N° 238-2022 Asunto: Instructivo para el uso del formulario estadístico mensual de movimiento de trabajo en asuntos tramitados mediante Justicia Restaurativa.

La circular comunica el acuerdo del Consejo Superior en la sesión N° 103-2022 celebrada el 24 de noviembre de 2022, artículo XXXVIII, dispuso aprobar la nueva fórmula en Justicia Restaurativa, así como el instructivo para su aplicación propuesto por la Dirección de Planificación. [...]

Ubicación:
Boletín Judicial N°07 del 17 de enero del 2023.
Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2023/01//bol_17_01_2023.pdf



Circular N° 239-2022 Asunto: Modificar el texto de la circular 127-2019, denominada “Modificar el texto de la circular 7-2014, sobre “Información contenida en los dictámenes periciales”

La circular comunica el acuerdo del Consejo Superior en sesión 96-2022 celebrada el 08 de noviembre del 2022, artículo LIX, a solicitud del Departamento de Ciencias Forenses del Organismo de Investigación Judicial, acordó modificar la circular 127-2019 aprobada en sesión N° 61-19, celebrada el 9 de julio de 2019, artículo XXI, que a su vez modificó el texto de la circular 7-2014, sobre “Información contenida en los dictámenes periciales” [...]

Ubicación:

Boletín Judicial N°07 del 17 de enero del 2023.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2023/01//bol_17_01_2023.pdf

Circular N° 240-2022 Asunto: Reiteración de las disposiciones relacionadas con la obligación de mantener todos los registros actualizados en el Sistema de Gestión y Escritorio Virtual en materia de violencia doméstica.

La circular comunica el acuerdo del Consejo Superior en sesión N° 102-2022, celebrada el 22 de noviembre del 2022, artículo XLIX, dispuso, a solicitud de la Comisión Permanente para el Seguimiento de la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, reiterar la circular N° 162-2022, denominada “Reiteración de las disposiciones relacionadas con la obligación de mantener todos los registros actualizados en el Sistema de Gestión y Escritorio Virtual en materia de violencia doméstica.”

Ubicación:

Boletín Judicial N°07 del 17 de enero del 2023.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2023/01//bol_17_01_2023.pdf

Circular N° 241-2022 Asunto: Ámbito de competencia del Organismo de Investigación Judicial, en jurisdicciones diversas a la materia penal.

La circular comunica el Consejo Superior, en sesión N° 102-2022 celebrada el 22 de noviembre del 2022, artículo LII, a solicitud de la Comisión Enlace Corte-OIJ, dispuso comunicar lo siguiente:

“El Consejo Superior, en Sesión N° 100-19, celebrada el 14 de noviembre del 2019, artículo XXVIII, acordó acoger el criterio de la Dirección Jurídica del Poder Judicial, según el cual, la competencia del Organismo de Investigación Judicial se limita a realizar sus funciones en el ámbito penal y dispuso

Ubicación:

Boletín Judicial N°07 del 17 de enero del 2023.



literalmente lo siguiente: “1) Tener por rendido el oficio N° DJ-C-510-2019 del 4 de noviembre de 2019, suscrito por el máster Rodrigo Alberto Campos Hidalgo, Director Jurídico interino y la máster Argili Gómez Siu, Subdirectora Jurídica interina, en el que atiende la solicitud dispuesta por este Consejo mediante sesión N° 95-16 celebrada el 13 de octubre de 2016, artículo LXXVIII, relacionada con la intervención o participación de los investigadores en los allanamientos en materia de familia. 2) Hacer este acuerdo de conocimiento de la Comisión de la Jurisdicción de Familia, Niñez y Adolescencia y de la Dirección General del Organismo de Investigación Judicial. La Dirección Jurídica tomará nota para lo que corresponda”.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2023/01//bol_17_01_2023.pdf

Circular N° 243-2022 Asunto: Seguimiento del “Procedimiento trámite Fondo Apoyo para la Solución Alternativa de Conflictos (FASAC)” y recordatorio de las circulares 153-2019, 19-2020 y 149-2020 de la Dirección Ejecutiva.

La circular comunica el acuerdo del Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N° 94-2022 celebrada el 01 de noviembre del 2022, artículo XXVI, acordó realizar un atento recordatorio a todos los Despachos Judiciales del país que conocen de materia Laboral, Centro de Conciliación, y Auditoría, sobre lo publicado mediante las circulares de la Dirección Ejecutiva N° 153-2019, su adición N° 19-2020 y N° 149-2020, correspondientes al Seguimiento del “Procedimiento trámite Fondo Apoyo para la Solución Alternativa de Conflictos (FASAC)”.

Seguidamente se adjunta el link donde se pueden ubicar las citadas circulares:

<https://secretariacorte.poder-judicial.go.cr/index.php/documentos?download=5293:circular-153-2019>

<https://secretariacorte.poder-judicial.go.cr/index.php/documentos?download=5295:circular-19-2020>

<https://secretariacorte.poder-judicial.go.cr/index.php/documentos?download=5294:circular-149-2020>

Ubicación:

Boletín Judicial N°07 del 17 de enero del 2023.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2023/01//bol_17_01_2023.pdf



Circular N° 244-2022 Asunto: Dejar sin efecto la circular N° 92-2016 y comunicar la actualización de procedimientos para la atención de asuntos por parte de la Comisión Institucional de Incapacidades

La circular comunica el acuerdo del Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión N° 106-2022 celebrada el 01 de diciembre de 2022, artículo XXXVIII, acordó dejar sin efecto la circular N° 92-2016, y aprobar el acuerdo de la Comisión Institucional de Incapacidades tomado en sesión 04-2022 del 9 de setiembre de 2022, artículo III, en cuanto a los nuevos procedimientos para la atención de caso.

Ubicación:

Boletín Judicial N°07 del 17 de enero del 2023.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2023/01//bol_17_01_2023.pdf

Aviso N° 27-2022: Asunto: Modificación del punto 3.4.6. Tribunales de Apelaciones de Sentencia Penal del Aviso #25-2022, denominado “1) Plan de Vacaciones Colectivas del Poder Judicial 2022-2023 (Semana Santa 2023). 2) Lineamientos para la atención de asuntos y detalle de las oficinas que permanecerán abiertas durante los períodos de vacaciones colectivas 2022-2023 (Semana Santa 2023).”

El aviso comunica el acuerdo del Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N° 112-2022 celebrada el 22 de diciembre de 2022, artículo XVII, dispuso modificar el punto 3.4.6. Tribunales de Apelaciones de Sentencia Penal del Aviso N° 25-2022, denominado “1) Plan de Vacaciones Colectivas del Poder Judicial 2022-2023 (Semana Santa 2023). 2) Lineamientos para la atención de asuntos y detalle de las oficinas que permanecerán abiertas durante los períodos de vacaciones colectivas 2022-2023 (Semana Santa 2023)”; en el sentido que debe prevalecer lo dispuesto en el Aviso N° 23-2022 “Adición al aviso N° 15-2022, sobre; Cierre colectivo de fin y principio de año, así como de Semana Santa del período 2022/2023”, en cuanto a que durante el cierre colectivo de fin y principio de año, así como de Semana Santa del periodo 2022/2023, en los Tribunales de Apelaciones de Sentencia Penal se destaquen tres jueces y un técnico judicial, para que apoyen en las labores administrativas y de coordinación que las mencionadas actividades requieren y la prestación del servicio en la modalidad de apertura efectiva. Lo anterior, en el entendido que, el personal que laborara en los roles que se establezcan, deberán de presentarse a laborar al despacho en los horarios ya establecidos durante los cierres colectivos.

Ubicación:

Boletín Judicial N°07 del 17 de enero del 2023.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2023/01//bol_17_01_2023.pdf



Circular N° 230-2022 Asunto: Lineamientos sobre resoluciones que llevan número de voto en materia civil y de cobro judicial y que deben de contabilizarse en la respectiva cuota de fallo de las personas juzgadoras de los despachos civiles y de cobro judicial; y, lineamientos sobre el procedimiento para el pase a fallo de los procesos.

La circular comunica el acuerdo del Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N° 99-2022 celebrada el 15 de noviembre del 2022, artículo LII, dispuso a solicitud de la Comisión de la Jurisdicción Civil hacer de conocimiento los Lineamientos sobre resoluciones que llevan número de voto en materia civil y de cobro judicial y que deben de contabilizarse en la respectiva cuota de fallo de las personas juzgadoras de los despachos civiles y de cobro judicial; y, lineamientos sobre el procedimiento para el pase a fallo de los procesos, los cuales se podrán consultar en el siguiente link:
<https://secretariacorte.poder-judicial.go.cr/index.php/documentos?download=5297:circular-no-2302022>

Ubicación:

Boletín Judicial N°08 del 18 de enero del 2023.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2023/01//bol_18_01_2023.pdf

Circular N° 235-2022 Asunto: Política de Integridad y Anticorrupción del Poder Judicial de Costa Rica.

La circular comunica el acuerdo de la Corte Plena en sesión 59-2022, celebrada el 21 de noviembre de 2022, artículo XXIV, dispuso; Aprobar la Política de Integridad y Anticorrupción del Poder Judicial de Costa Rica; la cual, dado el tamaño del documento, se encuentra disponible en el siguiente enlace:
<https://secretariacorte.poder-judicial.go.cr/index.php/documentos?download=5296:politica-integridad-y-anticorrupcion-pj-aprobada>

Ubicación:

Boletín Judicial N°08 del 18 de enero del 2023.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2023/01//bol_18_01_2023.pdf



Circular N° 237-2022 Asunto: Reiteración de la circular N° 90-2017, sobre “Deber de usar el carné en un lugar visible e identificarse cuando el usuario lo requiera”.

La circular comunica el acuerdo del Consejo Superior en sesión N° 95-2022 celebrada el 03 de noviembre de 2022, artículo XIV, acordó reiterar la circular N° 90-2017 del 26 de mayo de 2017, sobre el “deber de usar el carné en un lugar visible e identificarse cuando el usuario lo requiera”, que dice:

“El Consejo Superior, en sesión N° 60-04 celebrada el 12 de agosto de 2004, artículo LXXVIII, dispuso reiterarles la circular N° 62-2003, publicada en el Boletín Judicial N° 156, del 14 de agosto de 2003, que indica la obligación de portar el carné de servidor judicial en un lugar visible, y el deber del superior jerárquico inmediato, de exigir el cumplimiento de esta disposición”.

Ubicación:

Boletín Judicial N°08 del 18 de enero del 2023.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2023/01//bol_18_01_2023.pdf

Circular N° 222-2022 Asunto: Procedimiento PCDT-DPLA-0110-0115-01-Seguimiento por parte de los Centros de Responsabilidad sobre los Planes Anuales Operativos de las oficinas y despachos judiciales.

La circular comunica el acuerdo del Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N° 95-2022 celebrada el 03 de noviembre de 2022, dispuso XXXV, dispuso comunicar el Procedimiento PCDT-DPLA-0110-0115-01-Seguimiento por parte de los Centros de Responsabilidad sobre los Planes Anuales Operativos de las oficinas y despachos judiciales.

El documento se encuentra en el siguiente enlace:

<https://secretariacorte.poder-judicial.go.cr/index.php/documentos?download=5280:pcdt-dpla-0110-0115-01>

En caso de dudas o consultas relacionadas con este tipo de gestiones, puede comunicarse a los correos electrónicos:

mmesent@Poder-Judicial.go.cr y arojasm@Poder-Judicial.go.cr.

Ubicación:

Boletín Judicial N°09 del 19 de enero del 2023.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2023/01//bol_19_01_2023.pdf



Circular N° 233-2022 Asunto: Obligación de las Jefaturas y de las personas servidoras judiciales del país de velar por mantener actualizado en el expediente personal la acreditación del cumplimiento de los requisitos definidos para la clase y función del perfil del puesto.

La circular comunica el acuerdo del Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N° 96-2022 celebrada el 08 de noviembre del 2022, artículo XLIX, dispuso recordar a las Jefaturas y a las personas servidoras judiciales, la obligación de mantener actualizado en el expediente personal de la Dirección de Gestión Humana, los documentos que acrediten la vigencia de los requisitos obligatorios definidos para la clase y función del perfil del puesto que desempeña. [...]

Ubicación:

Boletín Judicial N°09 del 19 de enero del 2023.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2023/01//bol_19_01_2023.pdf

Circular N° 242-2022 Asunto: Lista de abogadas y abogados suspendidos en el ejercicio de su profesión, actualizada al 21 de diciembre 2022.

La circular indica que en cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo Superior, en sesiones N° 14-03 y 9703, celebradas el 27 de febrero y 16 de diciembre de 2003, en ambas, artículos LII, hago de su conocimiento y para los fines consiguientes, la lista de los profesionales suspendidos en el ejercicio de la profesión ante el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, según correo electrónico del citado Colegio Profesional. [...]

Ubicación:

Boletín Judicial N°09 del 19 de enero del 2023.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2023/01//bol_19_01_2023.pdf

Circular N° 3-2023 Asunto: Señalamiento de todas las causas de un tribunal penal, en adición a las Directrices para el uso de la Agenda Cronos en materia penal, de acatamiento obligatorio (Ampliación de la Circular 134-2017).

La circular comunica el acuerdo del Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N° 103-22 celebrada el 24 de noviembre de 2022, artículo XXXIX, dispuso aprobar, en adición a las Directrices para el uso de la Agenda Cronos en materia penal dirigidas a todos los Tribunales Penales del país, de forma tal que las mismas sean de acatamiento obligatorio [...]

Ubicación:

Boletín Judicial N°10 del 20 de enero del 2023.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2023/01//bol_20_01_2023.pdf



Circular N°4-2023Asunto: Modificación de circular N° 21-2020, sobre el “Procedimiento general para el trámite de vistos buenos ante el Instituto Nacional de Seguros mediante correo electrónico”.

La circular comunica el acuerdo del Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N° 100-2022 celebrada el 17 de noviembre de 2022, artículo LI, aprobó la modificación de la circular N° 21-2020 sobre el “Procedimiento general para el trámite de vistos buenos ante el Instituto Nacional de Seguros mediante correo electrónico”, en el sentido que, la cuenta electrónica: actasconciliación@ins-cr.com, se sustituye por el correo electrónico: actasconciliacion@grupoins.com. Lo anterior con la finalidad de solicitar el visto bueno en los acuerdos conciliatorios previo a su homologación.

Ubicación:

Boletín Judicial N°10 del 20 de enero del 2023.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2023/01//bol_20_01_2023.pdf

Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia

Se resuelve acción de inconstitucionalidad (primera, segunda y tercera publicación) en contra los artículos 8, inciso d), y 9, de la Ley N° 9764 del 15 de octubre de 2019, denominada “Transforma la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica de Costa Rica (JAPDEVA)”

La acción N° 0-000295-0007-CO contra los artículos 8, inciso d), y 9, de la Ley N° 9764 del 15 de octubre de 2019, denominada “Transforma la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica de Costa Rica (JAPDEVA)”, por estimarlos contrarios a los artículos 33 y 56 de la Constitución Política, se ha dictado el voto número 2022-028633 de las doce horas cero minutos del treinta de noviembre de dos mil veintidós, que literalmente dice: “Se declara sin lugar la acción.”

Ubicación:

Boletín Judicial N°07 del 17 de enero del 2023.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2023/01//bol_17_01_2023.pdf



Se resuelve acción de inconstitucionalidad (primera, segunda y tercera publicación) contra el transitorio único y la parte sustantiva de la Ley N° 10.183 “Reforma del artículo 14 de la Ley 7794, Código Municipal, de 30 de abril de 1998 (Ley que limita la reelección indefinida de las autoridades locales)”

La acción N° 22-008383-0007-CO contra el transitorio único y la parte sustantiva de la Ley N° 10.183, aprobada el 5 de abril de 2022 y publicada en el Alcance 73 de La Gaceta 68 el 8 de abril de 2022, que se denomina “Reforma del artículo 14 de la Ley 7794, Código Municipal, del 30 de abril de 1998 (Ley que limita la reelección indefinida de las autoridades locales)”. Esto, por estimar que es contraria a los artículos 7, 33, 34, 35, 39, 40, 93, 169 y 171 de la Constitución Política, así como los principios de igualdad y libertad política, de proporcionalidad, razonabilidad, irretroactividad de las normas, del Estado Social y Democrático de Derecho y los tratados internacionales, en especial el artículo 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, se ha dictado el voto número 2022-029648 de las nueve horas treinta minutos del catorce de diciembre de dos mil veintidós, que literalmente dice:

“En cuanto a los vicios de procedimiento, por mayoría se declara sin lugar la acción por la alegada violación a los artículos 97 y 172 párrafo segundo de la Constitución Política. El magistrado Rueda Leal da razones diferentes en cuanto al artículo 97 eiusdem”[...]

Ubicación:

Boletín Judicial N°08 del 18 de enero del 2023.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2023/01//bol_18_01_2023.pdf

Se presenta acción de inconstitucionalidad (primera, segunda y tercera publicación) en contra los artículos 59, inciso 6), de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 6 de la Circular 88-2017 del 15 de mayo de 2017 de Corte Plena, que modificó la Circular 69-14, relativa a las “Reglas para la sucesión de una vacante permanente en la Presidencia o Vicepresidencia de la Corte”

La acción de inconstitucionalidad N° 22-0195600007-CO contra los artículos 59, inciso 6), de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 6 de la Circular 88-2017 del 15 de mayo de 2017 de Corte Plena, que modificó la Circular 69-14, relativa a las “Reglas para la sucesión de una vacante permanente en la Presidencia o Vicepresidencia de la Corte”, por estimar que infringen los principios democrático, de rendición de cuentas, publicidad, transparencia e independencia judicial, así como lo dispuesto en los artículos 11 y 30 de la Constitución Política y la jurisprudencia constitucional que ha establecido como ineludibles los principios de publicidad y transparencia en los

Ubicación:

Boletín Judicial N°08 del 18 de enero del 2023.

Dirección electrónica:



actos administrativos dictados en el ejercicio de la función pública, salvo excepciones calificadas.

Este aviso sólo afecta los procesos judiciales pendientes en los cuales se discuta la aplicación de lo impugnado y se advierte que lo único que no puede hacerse en dichos procesos, es dictar sentencia o bien, el acto en que haya de aplicarse lo cuestionado en el sentido en que lo ha sido. Igualmente, lo único que la acción suspende en vía administrativa es el dictado de la resolución final en los procedimientos tendentes a agotar esa vía, que son los que se inician con y a partir del recurso de alzada o de reposición interpuestos contra el acto final, salvo, claro está, que se trate de normas que deben aplicarse durante la tramitación, en cuyo caso

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2023/01//bol_18_01_2023.pdf

Nuestra meta es siempre mejorar, por ello agradecemos que nos haga llegar sus comentarios, dudas, oportunidades de mejora y sugerencias:



Edificio de la Corte Suprema de Justicia, San José, Barrio González Lahmann, Avenida 6 y 8, Calle 19



2295-4685 / Fax: 2295-4686



<https://direccionjuridica.poder-judicial.go.cr/>



direccion_juridica@poder-judicial.go.cr

Elaborado por:
Licda. Laura Moreira Barrantes



Dirección
Jurídica